



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de junio de 2025 de Monasterio de Rodilla, por la que se aprueba expediente de aprobación de plan económico financiero

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación del plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad local (<https://monasterioderodilla.sedelectronica.es>).

En Monasterio de Rodilla, a 7 de julio de 2025.

El alcalde,
Antonio José Ibeas Saiz